



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de hoy 24 de mayo de 2022, este Ayuntamiento ha aprobado la Oferta de Empleo Público excepcional para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan y que se procede a publicar conforme artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y art 2.2 de la Ley 20/2021, de forma urgente, antes del 1/06/2022.

Las convocatorias para la cobertura de las plazas deberá aprobarse antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024, así como serán certificadas al Ministerio de Hacienda y Función Pública a los efectos oportunos.

PERSONAL LABORAL:

PLAZA (GRUPO/SUBGRUPO)	Puesto/ Categoría	FECHA DE creación/ ad scripción de plaza/puest	VACANTES	Forma Provisión
C1	Coordinador/Monitor Deporte	21/03/2006	1	Concurso
C2	Encargado de obras/servicios	18/03/2006 Jubilación Plaza P Fijo	1	Concurso-oposición
C2	Electricista SCR	7/11/1991	1	Concurso
C2	Electricista Calalberche	15/04/2010	1	Concurso
C2	Conductor (Mancomun)	15/11/1990	1	Concurso
C2	Auxiliar Adm.Calalberche	1/05/1993	1	Concurso
C2	Auxiliar Adm.SCR	8/05/1995	1	Concurso
AP(E)	Peón Especialista SCR	25/03/1994	1	Concurso
AP (E)	Peón Especialista SCR	04/04/1994	1	Concurso
AP(E)	Peón Especialista SCR	01/06/1996	1	Concurso
AP(E)	Peón Especialista Calalberche	01/03/1997	1	Concurso
AP(E)	Peon Calalberche	01/03/1997		Concurso
AP(E)	Limpiadora SC	1/12/1994	1	Concurso
AP(E)	Limpiadora SC	22/12/1996	1	Concurso
AP(E)	Limpiadora CAL	8/04/2015	1	Concurso
AP(E)	Vigilante Mpal Calalberche	23/03/1994	1	Concurso
AP(E)	Auxiliar Ayuda D	29/04/1999	1	Concurso
AP(E)	Auxiliar Ayuda D	02/11/2005	1	Concurso
AP(E)	Auxiliar Ayuda D	30/07/2007	1	Concurso
AP(E)	Auxiliar Ayuda D Calalberche	30/09/2007	1	Concurso

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda.

Santa Cruz del Retamar, 25 de mayo de 2022.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-2579